

DOMICILIO: Calle Araciel, 1 / ALFARO (LA RIOJA)
 RECIBO: 2.804/92
 CONCEPTO: VEHICULOS DE TRACCION/92
 OBJETO TRIBUTARIO: I.O-20329
 IMPORTE: 4.760 PTS.

TITULAR: SILLERIAS NAVARRO S.A.
 DOMICILIO: Avda. de la Vía, 8 / ALFARO (LA RIOJA)
 RECIBO: 3.542/92
 CONCEPTO: VEHICULOS DE TRACCION/92
 OBJETO TRIBUTARIO: I.O-27577
 IMPORTE: 19.968 PTS.

TITULAR: SILLERIAS NAVARRO S.A.
 DOMICILIO: Avda. de la Vía, 8 / ALFARO (LA RIOJA)
 RECIBO: 3.543/92
 CONCEPTO: VEHICULOS DE TRACCION/92
 OBJETO TRIBUTARIO: I.O-7797-A
 IMPORTE: 19.968 PTS.

TITULAR: SILLERIAS NAVARRO S.A.
 DOMICILIO: Avda. de la Vía, 8 / ALFARO (LA RIOJA)
 RECIBO: 3.544/92
 CONCEPTO: VEHICULOS DE TRACCION/92
 OBJETO TRIBUTARIO: I.O-3078-E
 IMPORTE: 27.516 PTS.

TITULAR: SILLERIAS NAVARRO S.A.
 DOMICILIO: Avda. de la Vía, 8 / ALFARO (LA RIOJA)
 RECIBO: 3.545/92
 CONCEPTO: VEHICULOS DE TRACCION/92
 OBJETO TRIBUTARIO: I.O-0847-H
 IMPORTE: 18.012 PTS.

TITULAR: SILLERIAS NAVARRO S.A.
 DOMICILIO: Avda. de la Vía, 8 / ALFARO (LA RIOJA)
 RECIBO: 3.546/92
 CONCEPTO: VEHICULOS DE TRACCION/92
 OBJETO TRIBUTARIO: Z-7350-K
 IMPORTE: 27.516 PTS.

TITULAR: VICIOSO MORENO, ALEJANDRO
 DOMICILIO: Tambarria, 1 - 4 B / ALFARO (LA RIOJA)
 RECIBO: 3.904/92
 CONCEPTO: VEHICULOS DE TRACCION/92
 OBJETO TRIBUTARIO: NA-5386-J
 IMPORTE: 3.162 PTS.

Edicto de notificación de liquidaciones

III.C.1724

D. JULIAN JIMENEZ VEIILLA, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que no habiendo sido posible la notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan por resultar ausentes en el momento del intento de notificación, se publica el presente Edicto con el fin de notificarles las cantidades que les ha sido liquidadas por los conceptos que así mismo se indican.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 11 de Junio de 1.992.— El Alcalde.

TITULAR: PELDORADO BLANCO, BENITA
 DOMICILIO: Pío Baroja, 21 / CASTEJON (NAVARRA)

EXPEDIENTE: 2.916/91
 CONCEPTO: Consumo de agua y alcantarillado
 UBICACION: Avda. de Navarra, 21
 PERIODO: Enero, Febrero y Marzo de 1.991
 IMPORTE: 2.454 PTS.

TITULAR: PELDORADO BLANCO, BENITA
 DOMICILIO: Pío Baroja, 21 / CASTEJON (NAVARRA)
 EXPEDIENTE: 6.794/91
 CONCEPTO: Consumo de agua y alcantarillado
 UBICACION: Avda. de Navarra, 21
 PERIODO: Abril, Mayo y Junio de 1.991
 IMPORTE: 2.736/92

TITULAR: PELDORADO BLANCO, BENITA
 DOMICILIO: Pío Baroja, 21 / CASTEJON (NAVARRA)
 EXPEDIENTE: 10.694/91
 CONCEPTO: Consumo de agua y alcantarillado
 UBICACION: Avda. de Navarra, 21
 PERIODO: Julio, Agosto y Septiembre
 IMPORTE: 3.505 PTS.

Edicto de notificación de expedientes de multas de tráfico

III.C.1725

D. Julian Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados por haber sido rehusada la recepción de las mismas, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja para conocimiento de los mismos, según recoge el art. 103.5 del vigente Reglamento General de Recaudación:

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 11 de junio de 1.992.— El Alcalde.

TITULAR: ARLEGUI GARDACHAL, FCO. JAVIER
 DOMICILIO: Bardenas, 3 / TUDELA (NAVARRA)
 EXPEDIENTE: 1.114/92
 VEHICULO: Volkswagen Golf NA-0013-X
 INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
 LUGAR: Puerta de Tudela
 FECHA: 07-05-92
 HORA: 22:28
 PRECEPTO INFRINGIDO: Art. 11.1 Ordenanza Municipal
 IMPORTE: 1.600 PTS.

TITULAR: ARLEGUI GARDACHAL, FCO. JAVIER
 DOMICILIO: Bardenas, 3 / TUDELA (NAVARRA)
 EXPEDIENTE: 1.177/92
 VEHICULO: Volkswagen Golf NA-0013-X
 INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado
 LUGAR: Calle San Antón, 13
 FECHA: 18-05-92
 HORA: 20:50
 PRECEPTO INFRINGIDO: Art. 11.1 Ordenanza Municipal
 IMPORTE: 1.600 PTS.

TITULAR: DIAZ SOLA, RAFAEL
 DOMICILIO: C/ Araciel, 29 / ALFARO (LA RIOJA)
 D.N.I.: 37.320.954
 EXPEDIENTE: 1.087/92